

EL CORREO

MADRID

Jueves 13 de Junio de 1895

Núm. 5,529

Las suscripciones son por Pagos anticipados. Madrid, 1 peseta al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administración, y 550 por giro y comisionado. Portugal, 8 pesetas. Extranjero, 12 trimestre. Antillas y Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la Unión postal, pesetas 18. Número suelto, 5 CENTIMOS de peseta.

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias.—También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales.—Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al Administrador de EL CORREO, calle de San Marcos, 30, 32 y 34, bajo.

Año XVI

DON MANUEL

RUIZ ZORRILLA

Nuestro corresponsal en Burgo—según puede verse por separado—nos comunicó esta mañana la muerte del Sr. Zorrilla, ocasionada, sin duda, por el último ataque que ha padecido.

Solo para la gente muy joven podría ser nuevos los rasgos más salientes de la vida política del Sr. Zorrilla, pues su relieve era tanto a cusa sobre todo de la campaña revolucionaria en que venía empeñado, que aquellos rasgos son de todos conocidos.

Cuando escasamente tenía veinticinco años entró como diputado por el Burgo de Osma en 1859 ó 1860 en el Congreso, mandando la unión liberal, para afiliarse desde luego a la minoría progresista, de que formaban parte, entre otros, los Sres. Madoz, Figuerola, Aguirre y Sagasta.

Fue a la emigración después del 22 de Junio de 1868, y volvió a España en 1868 al triunfar la revolución, ocupando la cartera de Fomento en el gobierno provisional.

Cuando la abdicación del Rey D. Amadeo en Febrero de 1873 era presidente del Consejo, y al proclamarse la República, votó, como diputado, contra esta forma de gobierno.

Después de la restauración se trasladó a París, siendo el alma y la cabeza de todas las tentativas revolucionarias que desde entonces se hicieron, siendo la más formidable la insurrección de la plaza de Badajoz. La esterilidad de sus esfuerzos y la indolencia misma de la temeraria empresa en que estaba empeñado, unido todo esto a las amarguras y desencuentros de la política, minaron su robusta naturaleza.

Advertida la gravedad del mal, el señor Zorrilla decidió apartarse de la política y regresar a España.

Zorrilla era hombre tenaz en sus propósitos, e íntegro como ciudadano y como hombre público.

Para ser verdaderamente liberal, le estorbaba su propensión a lo arbitrario. Dios le haya acogido en su seno.

EL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS

Proclama del presidente.

Difícil era que se prolongase por más tiempo la pasividad del gobierno de los Estados Unidos frente a los trabajos que a la descubierta realizaban los enemigos de España en su territorio, a la vista de las autoridades, y en algunos casos con la complacencia de éstas.

Ya el último ministro de España, señor Muruaga había reclamado, pero los trabajos seguían, las expediciones se preparaban y varios periódicos de Europa principiaban a llamar la atención sobre la extraña actitud de los Estados Unidos.

En estas circunstancias, ha formulado nuevas quejas de España el Sr. Dupuy de Lome; y como era de esperar del respeto debido al derecho internacional, el digno presidente de la República excitó a su pueblo a que cumpla las leyes de neutralidad.

He aquí el telegrama en que se participa esta noticia:

LONDRES 13.—Los periódicos publican esta mañana un despacho de Washington con el resumen de la proclama dada por el presidente de la República de los Estados Unidos con fecha de ayer.

Recordada esta los deberos de todos los ciudadanos americanos de observar la neutralidad más absoluta con motivo de la guerra de Cuba, y advierte que se han dado las órdenes oportunas a los funcionarios de la República a fin de que no queden impunes los que violen las leyes de neutralidad y sean castigados severamente.—Estrada

Otros telegramas que vemos en *El Imparcial* dicen que el ministro de Marina de los Estados Unidos ha dado orden para que el crucero *Haleight* aborde y registre las embarcaciones que le parezcan sospechosas, y el ministro de Estado ha declarado a su vez que nada debe hacerse por los súbditos de los Estados Unidos y por los residentes en el país que comprometa de una manera imprudente las buenas relaciones de los Estados Unidos con una nación amiga.

El ministro termina excitando el celo de sus compañeros los ministros de Hacienda y de Marina y del procurador general de la República, para que tomen medidas a fin de que se vigilen de una manera eficaz las leyes de neutralidad internacional.

LA COMPETENCIA DE "EL GLOBO."

Hoy la publica la *Gaceta*, juntamente con la de *El Bazar*.

Dice el primer párrafo: «Resultando que en el número del periódico *El Globo*, que se publica en esta corte, correspondiente al 15 de Marzo último, se publicó un suelto con el epígrafe «Los Valientes», y que la jurisdicción de Guerra considerándolo ofensivo a determinadas colectividades del ejército, comenzó a instruir diligencias para su castigo.»

Según después otros resultados y varios considerandos, en que se sostiene la doctrina de la competencia del Jurado para el conocimiento de los delitos de imprenta.

Los considerandos son muy luminosos y aparecen muy bien razonados.

La sentencia concluye de este modo: «Se declara que el conocimiento de esta causa corresponde a la jurisdicción ordinaria, y en su virtud remítanse todas las actuaciones, con certificación de este auto, al juez de instrucción del distrito del Congreso de esta corte para los efectos procedentes en derecho; póngase lo resuelto en co-

nocimiento del comandante en jefe del primer cuerpo de ejército, y publíquese en el término de diez días en la *Gaceta de Madrid* y a su tiempo en la *Colección legislativa*.

Lo acordaron y firman los señores siguientes, de que certifico.—Eduardo Martínez del Campo.—Juan Ignacio de Morales.—Mateo de Alcocer.—Federico Melchor.—Rafael de Solís Liebrana.—Cosar de Piquer.—Victoriano Hernández.—Licenciado José María Pantoja.

La sentencia referente al famoso artículo de *El Resánen* no la ha publicado aún la *Gaceta*, pero es de creer que la publique pronto.

¿DE QUÉ SE TRATA?

Casi todos los periódicos se ocupan hoy de un suelto misterioso que publicó anoche el *Heraldo*, que decía entre otras cosas:

«De suerte que si la acción política de España (se habla de Cuba), ha de emplearse en la guerra paralelamente a la acción militar, precisa que el gobernador general de la isla tenga en esta parte de sus funciones una libertad amplísima; que no haya nada que le ponga trabas; que ejerza casi una verdadera dictadura; que no retroceda ni ante el peligro de salirse del estado legal, ni reserva de pedir en su día un *bill* de indemnidad a las Cortes.»

Todo esto para concluir diciendo «el *Heraldo* que «mal es sacrificar las colonias a la nación, pero que no es mejor sacrificar la nación a las colonias.»

Declaramos ingenuamente que no hemos podido comprender bien lo que se quiere decir.

Lo que si sabemos es que el presupuesto de Cuba hay que votarlo, aunque sea en forma de autorización; que si se vota, el primero en cumplirlo será el general Martínez Campos, y que mejor que el sacrificio de que se habla será la armonía de los intereses.

HECHO SALVAJE.

En una de las casetas establecidas en el lugar de la verbená de San Antonio, vimos anoche un suceso que por lo repugnante debieran las autoridades prohibir y castigar.

Trátase de un pobre muchacho, de un desgraciado, a quien vestido de salvaje, con aros de acero en las narices y orejas, se le exhibe dentro de una jaula.

Su donador, así se titula el que le enseña, sale con una espada en la mano y con ella rasga en los hierros de la jaula, para indicar lo que el *antropólogo* (así le denominan) debe hacer.

Se le da a comer carne cruda y hacen pasar por sus manos y pies barras de hierro al rojo.

No hay más que referir el hecho para esperar que en el acto sea reprimido.

Lo maravilloso es, como lo han consentido un solo momento las autoridades.

LA BOLSA Y LOS ALARMISTAS

Mucho se ha hablado estos días de referencias que venían de París y de otros sitios sobre jugadas de Bolsa.

Sin referirse a París, también en Madrid se ha hablado mucho de esto, y de si se jugaba o no se jugaba por estas o aquellas personas.

Refiriéndose a la contratación de ayer, y comentando el mejor aspecto de la Bolsa, dice, sin embargo, *La Epoca*:

«Por lo menos puede asegurarse que se ha aligerado el mercado.»

Después de esto ¿qué pasará? Difícil es presumirlo siquiera. Todo induce a creer que la tendencia de baja sigue, más los acontecimientos puedan modificarla. Después de todo, no hay interés alguno mejor en este sentido que en el contrario.»

Pues bien, ha parecido extraño que un periódico tan autorizado como *La Epoca* y tan amigo del gobierno, siga insinuando que puede continuar la baja.

COMPRA DE BARCOS.

Son varias las proposiciones que el ministro de Marina tiene en estudio de distintas casas armadoras del extranjero, referentes a venta de buques; pero el Sr. Beranger no ha podido aceptar todavía ninguna de ellas, por parecerle excesivos los precios, como sucedió con el crucero que se construía en Kiel para el gobierno chino, que, a pesar de sus inmejorables condiciones, no pudo ser adquirido por la crecida cantidad que por él se pedía.

En el primer Consejo que se celebre se tratará de ver la mejor forma de aumentar nuestra marina con embarcaciones que sirvan principalmente para vigilar las costas de Cuba, en unión de los barcos que allí se encuentran y de los que acaba de enviar el ministro.

El *Liberal* dice que se trata de la adquisición de tres barcos de guerra, que, según parece, reúnen las condiciones exigidas para practicar con buen resultado la vigilancia en las costas de la isla de Cuba.

Lo extraño es cómo se los barcos, cañoneros, ó lo que sea, eran urgentes—y sin duda lo eran—en vez de esperar a que estén listos dentro de cuatro, seis u ocho meses—que esto nadie lo sabe—no se compraron en el acto; porque el mismo Sr. Cánovas ha dicho que tratándose de barcos y de armas, deben obtenerse donde se encuentran mejores, aunque sea en el extranjero.

EL "CORPUS,"

En Granada.

En esta histórica ciudad han empezado las fiestas con tiempo lluvioso.

Anoche un repique general de campanas anunció la salida de la cabalgata.

Abrió la marcha un piquete de lanceros con faroles, siguiendo varias carrozas alegóricas a las industrias del siglo XVII, fuerzas públicas con faroles antiquísimos y numerosos soldados con hachones.

La comitiva presentaba brillantísimo aspecto.

La cabalgata recorrió el mismo trayecto que se hará en la procesion del Santísimo Sacramento.

Presidían la cabalgata las autoridades civiles y militares, yendo detrás todas las bandas de música de la población.

Un gaciano inmenso presenció el paso de la comitiva.

Hoy cantará en el teatro de Isabel la Católica la eminente diva Emma Nevada.

En Valencia.

Han dado comienzo con extraordinaria animación las fiestas que costea el Ayuntamiento.

Ayer se verificó la cabalgata anunciada de las fiestas, yendo con ella, para invitar a las autoridades, una comision del municipio.

Existe gran animación.

Hoy saldrá nuevamente la cabalgata. A las cuatro de la tarde, «Las Rocas», y a las seis, la procesion, que seguramente estará brillante.

En Sevilla.

Reina grandísima animación con motivo de la fiesta del Corpus.

La esplendidez del tiempo contribuye al mayor brillo de los festejos.

La plaza de San Francisco ofrecía anoche un aspecto hermosísimo con tantos adornos y con los arcos colocados en las entradas de la tarde.

Por la tarde salió una cabalgata de enanos y gigantes.

El Cabildo catedral se ha negado a que en la procesion de hoy tomen parte los personajes grotescos de costumbre.

En Madrid.

La funcion en la Catedral ha sido solemne; y la Misa, de Victoria, ha producido gran efecto.

Los pormenores, por separado.

NOTICIAS DE LA INSURRECCION

Ataque a Moron.

Anoche se recibió el siguiente telegrama: «Habana 12.—Las partidas de Campañón y Agramonte, con 50 hombres trataron de entrar ante anoche en Moron, provincia de Puerto Principe, siendo rechazadas sin novedad.—Arderius.»

Aumento de fuerzas.

Se ha dispuesto aumentar con dos compañías, una de ferro-carrites y otra de telegrafos, el batallon mixto de ingenieros de la isla de Cuba.

También se ha aumentado la plana mayor de dicho batallon con un comandante para las comandancias de Matanzas y Santa Clara reunidas.

Sorteo de capellanes.

Se verificaron ayer en el Vicariato castrense, bajo la presidencia del señor obispo de San, los sorteos anunciados para proveer en Cuba dos plazas de capellanes primeros y cuatro de capellanes segundos. Han salido designados los siguientes:

Capellan primero, D. Francisco Molina Hernández.

Idem, D. Luis de Aguirre Olano.

Capellan segundo, D. Manuel Rodríguez Pérez.

Idem, D. José Martín Illan.

Idem, D. Juan Oleina Ferrando.

Idem, D. Ramon de la Torre y Puga.

Sorteo de médicos.

El día 18 del actual, con objeto de cubrir las vacantes que existen en el ejército de Cuba, se verificó un sorteo en el cuerpo de Sanidad militar.

El acto se verificó a la una de la tarde, en la seccion cuarta del ministerio de la Guerra, y como resultado del mismo serán destinados a prestar servicio en el ejército de operaciones en Cuba dos médicos primeros y seis segundos.

En el sorteo entraron los dos tercios inferiores de las respectivas escalas.

Gracias de real orden.

Hoy publica la *Gaceta* una real orden del ministerio de la Guerra dando las gracias por su abnegacion y patriotismo asistiendo a los heridos de la accion de Los Conucos, a doña Joaquina Pilotó, esposa del comandante del puesto de la Guardia civil de Santiago.

Lo que dice Máximo Gomez.

Paris 12.—El corresponsal del *Heraldo* en Cuba ha celebrado una intervencion con el titulado general Máximo Gomez.

Este tenía 2.000 hombres bajo sus órdenes, y parecía agobiado por grandes operaciones.

La muerte de Martí es completamente cierta. Este cabecilla, que era en realidad el jefe civil de la insurreccion, cayó en una sorpresa que le preparó el coronel Sandoval. Los insurrectos que le escoltaban fueron casi todos muertos. Máximo Gomez trató de socorrerle, pero estuvo a punto de pelear y se libró de la muerte con gran trabajo.

LA COMISION DE PRESUPUESTOS

Anoche, a las diez, se reunió, para examinar los últimos artículos adicionales.

Se trató primero de si había de reproducirse el art. 10, en que se faculta a los mi-

nistros de la Guerra y de Marina para reorganizar los servicios, siempre que lo hagan produciendo economías; pero entendiéndose bien que iba suprimida la autorización para crear un octavo cuerpo de ejército.

Se acordó reproducirlo con la referida omision, siempre que el ministro de la Guerra lo considere indispensable.

Entró las enmiendas desechadas, está una del Sr. Ruiz Martínez pidiendo la supresion de los derechos de exportacion del corcho, y otra relativa a las roturaciones arbitrarias.

Se aceptó una enmienda agregando el Cuerpo de Telegrafos al Montepío establecido para el de Correos.

Acorrió admitir una para que se otorgue el correspondiente título a los ayudantes de ingeniero.

Rechazó una del conde de Retamoso en la que se pretendía que la riqueza oculta que vaya descubriéndose no pueda ser motivo para un cambio en el sistema y tipos de tributacion, en un periodo de diez años.

Otras dos del Sr. Azcarate dictando reglas para la colocacion de los ingenieros de forma que haya de haber siempre más en provincias que en Madrid, y la otra autorizando la expedicion de títulos a los ayudantes y declarando en suspenso el artículo 51 del presupuesto.

También fueron aceptados dos artículos adicionales del Sr. Cárdenas: uno declarando que en adelante no se concederán derechos pasivos por el Estado, qué favorecerá y subvencionará los Montepíos, y otro prescribiendo que solo serán inmovilables los empleados que tengan ese derecho en virtud de una ley especial.

El Sr. Groizard dió lectura a su voto particular sobre la industria vitícola, que reproduce integros los acuerdos adoptados por la junta de representantes que intervinieron en el asunto.

La comision, teniendo en cuenta que se habían presentado en la Cámara sobre eso mismo varias proposiciones de ley, se escusó de dar dictamen sobre la rebaja de los derechos de consumos y creacion de nuevos gravámenes; se dividió en el relativo a las cartillas evaluativas, dejando en suspenso el resolver, y convino en presentar un artículo sobre los alcoholes aún más favorable para la industria vitícola de lo que se pedía, si cabe en lo posible.

Para esto conferenciaron con el ministro de Hacienda los Sres. Groizard y Mellado. A la reunion de anoche asistieron pocos diputados.

LA MISA DE CORPUS

en la Catedral.

Conforme se había anunciado, comenzó esta mañana sus tareas la Asociación para la Reforma de la Música de Iglesia, fundada, con excelente acuerdo, por el ilustrísimo señor Arzobispo-Obispo de Madrid-Alcalá. La amplia nave de la Catedral apenas podía contener el número y recogido público que, atraído por la solemnidad que la iglesia celebra, realizada, si es posible, por la majestad del arte más sublime, allí se había congregado.

Después de mucho tiempo, volvieron a sonar en una iglesia española los soberanos acordes de la gran misa *IO QUAM GLORIOSUM REGNUM!* que allí bastante pasado el promedio de la XVI centuria compusiera el insigne maestro Tomás Luis de Victoria; el contemporáneo de Palestrina, con quien compartió la gloria y la primicia del arte musical renaciente; el que mejor supo hacer cantar a las multitudes; el más expresivo de los músicos de la Escuela Española, cuyo primer distintivo y cualidad más saliente es esta divina expresion, que en ella alcanza el mejor desarrollo y mayor preminencia; aquel que reunió la mayor suma de ciencia musical en su tiempo, unida a la más ardiente y apasionada inspiracion, bebida, si así vale decir, en la imponente gravedad de la letra de los relatos de la *Passion* y de los *Salmos*, en la poesía de aquellos soberanos himnos del español Prudencio y en los cantos de gloria y triunfo del *Parque Lingua*.

La misa cantada esta mañana es una maravilla; primero en lo tocante a la inspiracion, y luego en lo referente a la ciencia y manejo de la técnica artística; puesto todo ello al servicio de la letra, de tal manera, que, según acontece en las mejores manifestaciones del arte moderno, especialmente en las obras de Wagner, no se repite nunca la palabra ni se desvirtúa su significado y valor, descomulgando la frase y faltando a la correccion gramatical, para hacer alarde de ciertas galas de ingenio, en combinaciones de sonidos. Victoria, que es un innovador como Palestrina, tiene mucho de místico a la manera española; no alambica los conceptos ni para mientes en con seguir el efecto estético, que *nueva las almas a piedad por el halago del oido*, con rebuscamientos de frase; todo lo fija a la expresion para hacer resaltar el concepto de la frase sagrada, de aquella palabra que es alabanza en el *Gloria* y profusion de fé en el *Credo*; himno glorioso en el *Sancus* y canto que implora perdón en el *Agnus Dei*.

Canta las alabanzas del Señor con las propias palabras de la Liturgia, y hace que en la incomparable *Sequentia* las cante entre entusiasmos y deliquios místicos el pueblo, recordando aquel *Imno de la Creatura* de San Francisco de Asis, que allí en el siglo XIII fue el primer monumento de la poesía italiana y la primera manifestacion de la hermosa lengua vulgar, al modo como la música de Victoria, que viene después del gran Morales, significa el apogeo del arte español en el glorioso periodo del Renacimiento. Y si como al hacer el día contemplaba el gran poeta florentino la celeste imagen de Beatriz, que se le aparecía, cuando aún no saliera Dante del Purgatorio, como para alimiarle y darle aliento en su viaje por aquellos círculos tan maravillosamente descritos, así podemos decir, ante la manifestacion artística de esta mañana, que

es el primer anuncio de la regeneracion de nuestra música.

*Sovra candido el cinta d'olive
Donna m'appare, sotto verde manto
Vestita di color de flamma viva.*

Y tal aparecía hoy nuestra música, que a pesar de todos los pesares puede ejecutarse bien y causar efecto é impresion, como impresionan la lectura de Santa Teresa y las poesías místicas de San Juan de la Cruz y de Lope de Vega; solo se necesita conocer esta música y tener lo que no tienen todos: buena voluntad y amor al arte, y de faltar estas dos principalísimas condiciones viene haberse degradado tanto la música de Iglesia, que no es tñair el órgano poner sobre él ambas manos é hacer sonar, sin pulsar el acordado é con fino lo que e ciencia que non á todos es dada» conforme dice un autor viejo y antiguo, muy sabido en achaques de arte musical.

Muestra de lo que son y deben ser los cánticos de la iglesia, después de aquella soberana obra realizada por San Gregorio Magno, ha sido la plegaria gótica *Attende, domine!* que está en el libro del P. Uriarte, y se ejecutó en el Ofertorio de la Misa, como si se quisiera hacer contraste entre esta música homófona, inspirada de una manera directa en los cantos y romances populares y la grandiosa polifonía de la Misa de Victoria. Con su encantadora sencillez, es esta plegaria hermosa sobre toda ponderacion y el contraste entre la glosa y el coro infantil que dice los versos, es de incomparable belleza.

De la ejecucion de la misa cuánto se diga es poco. Que se hubiese cantado era ya un progreso; pero cantarla bien, haciendo un esfuerzo que, solo la voluntad firme, ayudada por la inteligencia, pueden conseguir, debe tenerse por la demostracion más evidente de que la restauracion de la música de Iglesia se hace, porque debe hacerse, y así lo reclama todo y así lo manda el Papa, a quien se está obligado a obedecer. Un aplauso de todos merecen el señor Obispo y la Asociación que tan bien inaugura sus tareas; el Sr. Pedrell, que ha organizado y dirigido el coro con grandísimo acierto, y el señor maestro de capilla de la Catedral, que es un verdadero artista, y así lo demostró dirigiendo el Ofertorio y ejecutando, con singular maestría, la parte de órgano de la *Sequentia*, y á este aplauso tan justo y merecido solo cabe añadir una palabra: ¡adelante! Un viejo aficionado.

REUNION DE LOS GREMIOS

Anoche se reunieron los gremios de comer, beber y arder, tratándose detenidamente de la cuestion de los vinos.

Los reunidos convinieron en que era necesario proteger a la viticultura para salvarla de la deplorable situacion en que se encuentra; pero sin recargar para eso los impuestos de los artículos de primera necesidad.

A fin de evitar esto último, elevarán los gremios una exposicion a las Cortes, en la que, además de pedir que se adopten remedios urgentes para aliviar la suerte de la viticultura, se recarguen, si es necesario, aquellos valores é intereses que no contribuyen de una manera proporcional al sostenimiento de las cargas del Estado.

Convinieron, además, en constituir una Junta de defensa para hacer valer sus derechos en el caso de que el gobierno no atienda esta peticion.

EL BANCO MILITAR

En la sesion de ayer del Senado se dió lectura al dictamen sobre el proyecto de ley de bases para la creacion de un Banco Militar.

Conforme habíamos anunciado, se introducen en el proyecto algunas modificaciones.

Desde luego queda suprimido el 1 por 100, destinado a las viudas y huérfanos de militares, se rebaja el interés de los préstamos al 5 y 7 por 100, y se impone al Banco la obligacion de prestar hasta dos anualidades.

A pesar de estas modificaciones, hay varios senadores que tienen el propósito de intervenir muy eficazmente en la discusion.

EL SR. GAMAZO

Refiriéndose a la visita que ayer le hicieron los catalanes, dice *La Correspondencia*:

«Con referencia a estas entrevistas, hemos oido decir que el Sr. Gamazo les había manifestado que, dadas las actuales circunstancias porque atraviesa la isla de Cuba, es de todo punto necesario y patriótico depenar por el momento toda actitud de intransigencia, y armonizar en una fórmula de concordia los intereses peninsulares y antillanos, para que cuanto antes se establezcan esas corrientes de inteligencia, y en caso de que continuaran en pugna los distintos intereses, les corresponen hoy, por las razones expuestas, a los catalanes el ceder.»

LOS EXCEDENTES DE LA MAGISTRATURA

Ayer fué recibida por el ministro de Gracia y Justicia la comision designada por la Junta central de magistrados y jueces excedentes, a quien manifestaron la situacion deplorable de la carrera judicial y fiscal después de las reformas que se llevaron a efecto en los últimos años.

El Sr. Romero Robledo prometió ocuparse de este asunto, por creerle de verdadera importancia para la administracion de justicia.

La comision presentará en breve algunas peticiones, que pueden ser de conveniencia general a tan respetables clases.

Tambien conferenció con el subsecretario, Sr. Garcia Alix, que tiene los mejores propósitos respecto de los excedentes. La comision salió muy complacida de su entrevista con dichos señores.

BILLETES HIPOTECARIOS DE CUBA

El señor ministro de Ultramar llevó anoche á la sancion de la Reina la ley votada por la tarde autorizándole para arbitrar recursos sobre las obligaciones hipotecarias de 1890.

El ministro—segun dice El Globo—se inclina á pignorarlas en las mejores condiciones, y ya ha recibido diversas proposiciones, alguna en que se le ofrece el 75 por 100 de su valor. Ha de estudiarlas para decidirse por la que resulte más beneficiosa.

La ley la firmará mañana S. M., por no haber hoy despacho en Palacio, y el sábado la publicará la Gaceta.

LOS LIBERALES DE ALMERÍA

Excelente impresion nos ha causado la lectura de los periódicos de Almería, correspondientes á los primeros dias del mes corriente.

Con motivo de tomar posesion el nuevo alcalde conservador, Sr. Peralta, La Crónica Meridional, El Ferro-carril y otros colegas, tributan palabras de elogio á los últimos alcaldes liberales Sres. Verdejo, Laques y Batles, y á los Ayuntamientos que han presidido.

«El partido liberal en el Ayuntamiento—dice La Crónica Meridional—ha hecho gala de buena administracion. Ha pagado religiosamente á los empleados todos que le sirven; ha satisfecho con puntualidad las atenciones de beneficencia é instruccion, y todos los servicios públicos, como los de alumbrado público, alquileres de edificios y otros muchos que antes sufrían largas intermitencias para abonarse. Para conseguir esto, se necesita orden y economia y sobre todo moralidad y buena voluntad, que es la que siempre hemos demandado nosotros á todos los hombres y á todos los partidos.

Los liberales, segun declaraciones hechas en el Ayuntamiento por el Sr. Cassinello, dejan una cantidad sobrante en la Caja y además completamente libres todas las rentas de Junio, que ascienden á más de 42.000 pesetas, con las que sobra dinero para pagar absolutamente todas las atenciones del municipio durante ese mes, que importan aproximadamente 38.000 pesetas.»

El Ferro-carril resume así sus opiniones: «Conste en honor del partido liberal, cuya administracion es muy cierto que ha sido honrada, y pidámos á Dios nos tenga de su mano para que los canovistas nos miren tambien con ojos de misericordia.»

LOS LIBERALES DE BALEARES.

Director CORREO.

Palma de Mallorca 12 (10:40 noche).—Recibido hoy.)

El gobernador, firme en su conducta poco benévola á los liberales, niegase á dar recibo de los recursos que se le presentan para que los eleve al ministerio de la Gobernacion contra las providencias arbitrarias, suspendiendo acuerdos legales de los Ayuntamientos liberales.

Estos propónense utilizar cuantos recursos puedan contra la conducta del gobernador, Sr. Beránger.—El corresponsal.

“MEETING” OBRERO

Un discurso de Pablo Iglesias.

Anoche se celebró en el Liceo Rius el anunciado meeting, convocado por la Sociedad de Profesiones y Oficios varios, con objeto de excitar á la clase obrera de Madrid á la fundacion de Sociedades de resistencia que tiendan á mejorar las condiciones generales del proletario y resolver en favor del mismo la actual crisis social.

Todos los oradores declararon la necesidad de la asociacion con carácter económico-social; pero prescindiendo de todo carácter político, ya que «sólo de sí mismos pueden esperar la reivindicacion de sus derechos y el reconocimiento de la justicia de sus aspiraciones.»

Algunos oradores hablaron contra los círculos obreros católicos, y contra los periódicos que solo defienden—dijeron—los intereses de los burgueses.

Al final pronunció un extenso discurso el compañero Pablo Iglesias, que combatió rudemente á los partidos republicanos, en los que, dijo, ya no puede confiar el partido obrero en vista del desamparo en que les ha dejado. Aconsejó que se prescindiera de las huelgas, las cuales, á lo sumo, resuelven necesidades del momento, pero no las necesidades generales, ni aseguran las conquistas hechas. Por último, declaró su confianza de que las ideas socialistas que él representa se vayan abriendo paso por propia lógica, contribuyendo notablemente á mejorar las condiciones de la clase obrera, la cual debe representar en el estado social actual una verdadera fuerza social, que lucha de potencia á potencia con la clase capitalista.

SEIS REOS DE MUERTE

Ayer terminó en la Audiencia de Córdoba la vista en juicio oral y público del asesinato de Antonio Arjona, cometido en Baena en Setiembre último.

Los seis procesados han sido condenados á la pena de muerte en garrote, que se ejecutará en Baena.

Al llegar anteayer á su casa la vinda del interfeco, que habia ido á Córdoba á prestar declaracion, se encontró con que la habian robado.

ELECCIONES EN EL ATENEO

Ayer tarde se verificó en aquel centro la eleccion de cargos para las mesas en el curso de 1895 á 96.

He aquí el resultado de la eleccion que se hizo por unanimidad.

Seccion de Literatura.—Presidente, don Jacinto Octavio Picón; vicepresidente, don Francisco A. de Icaza; secretario 1.º, D. Ra-

mon Menéndez Pidal; idem 2.º, D. José Ramon Lomba; idem 3.º, D. Ezequiel Garcia; idem 4.º, D. Manuel Sandoval.

Seccion de Ciencias Exactas, Fisico-Químicas y Naturales.—Presidente, D. Santiago Ramon y Cajal; vicepresidente, D. Ricardo Becerro de Bengoa; secretario 1.º, don Paulino Savirón; idem 2.º, D. Miguel Garrayre; idem 3.º, D. José María Royo.

Seccion de Ciencias Morales y Políticas.—Presidente, D. José Canalejas; y Mendez; vicepresidente, D. Antonio Mollada; secretario 1.º, D. Luis Albacete; idem 2.º, D. Gabriel Ricardo España; idem 4.º, D. Jesús Villamil Castrillon.

Seccion de Ciencias históricas.—Presidente, D. Joaquin Costa; vicepresidente, D. Rafael Altamira; secretario 1.º, D. Alvaro Carvajal; idem 2.º, D. Francisco Garvi y Oliver; idem 3.º, D. Antonio Garijo; idem 4.º, D. Antonio Zayas.

Seccion de Bellas Artes plásticas.—Presidente, D. Arturo Mérida; vicepresidente, D. Federico Jimenez; secretario 1.º, don Narciso Sentenach; idem 2.º, D. José Torroba; idem 3.º, D. Gerardo M. y Vargas Machuca; idem 4.º, D. Manuel Figueroa-Ferretti.

Seccion de Música.—Presidente, D. Jesus Monasterio; vicepresidente, D. Felipe Pedrell; secretario 1.º, D. Francisco Lopez Aceval; idem 2.º, D. Antonio Urgellés; idem 3.º, D. Pio Ardanaz; idem 4.º, D. Telforo Perez Oliva.

CONGRESO

(TÉRMINO DE LA SESION DE AYER.)

El señor ministro de HACIENDA, al contestar á los Sres. Mellado y Pedregal en el asunto de las Obligaciones del Tesoro, manifiesta que el gobierno no pretende delegar en nadie las responsabilidades que puedan caberle.

Censura á los que aprovechan las cuestiones económicas para fines políticos, contra la noble aspiracion, que debiera ser de todos los partidos y lo es de los monárquicos, de separar en absoluto de la política cuanto se refiere á la Hacienda y al crédito nacional.

El Sr. MORET, para alusiones, manifiesta que es necesario pensar en la independencia del Tesoro, librándolo de la sumision en que se ha colocado respecto del Banco.

Aconseja que en lo sucesivo se emitan estas Obligaciones para el público directamente, cuando sean precisas.

El Sr. URZAIZ explica su actitud en la comision de presupuestos, al pedir se restringieran los términos de la autorizacion pedida por el ministro de Hacienda.

Dice que la autorizacion como queda es suficiente para atender, por ahora, á las necesidades del Tesoro.

Afirma que la situacion de la Hacienda ha mejorado, y que tambien ha mejorado en los últimos años la situacion del Banco de España.

Rectifica el Sr. Pedregal, y obliga á que le interrumpan el Sr. Urzaiz, primero, y despues el Sr. Mellado, para explicar los motivos que han producido la renuncia del Sr. Urzaiz.

El Sr. URZAIZ declaró que en el dictámen todos estaban conformes.

Cuando reanudaba su rectificacion el señor Pedregal, el señor presidente levanta la sesion, dejando al primero en el uso de la palabra para la sesion de mañana.

TELEGRAMAS

El ciclismo en el ejército.

PARÍS 12.—El ministro de la Guerra ha terminado ya el reglamento relativo al servicio velocipedico del ejército.

Entre otras cosas, dispone que todos los cuerpos de ejército tengan un determinado número de ciclistas, que prestarán servicio en las próximas maniobras.

En los parques de artillería se están construyendo ya las bicicletas de reglamento.

Rumor desmentido.

PARÍS 12.—Algunos periódicos han publicado el rumor inexacto de que China haya cedido á Francia las islas de Pescadores.

Dichas islas han sido cedidas al Japon, que ya se ha posesionado de ellas.

Lluvias é inundaciones.

TOULOUSE 12.—Han descargado copiosas lluvias en toda la region Sudoeste del Alto Garona. Muchos rios empiezan á desbordarse.

El Centenario de San Antonio.

LISBOA 12.—Han dado comienzo las fiestas del Centenario de San Antonio, que prometen ser muy brillantes, y durarán hasta el 30 del actual.

Son muchos los forasteros que han llegado á anunciar su venida, á causa de las grandes rebajas hechas por las empresas de los ferro-carriles.

Vinje de Gladstone.

LONDRES 12.—El Sr. Gladstone y su esposa se han embarcado en la tarde de hoy en Gravesend, con direccion á Hamburgo.

Conferencia monetaria.

NUOVA-YORK 12.—Veinte Estados han enviado sus delegados á Menfis, para asistir á la conferencia monetaria que ha de inaugurarse hoy en dicha localidad.—Fabra.

Temporal.

PARÍS 13.—Las noticias que se reciben del Mediodía de Francia sobre los extragos causados por los temporales son desconsoladoras.

Los rios Lheret y Vixieges se desbordaron, llegando á una altura de siete metros sobre su nivel ordinario.

En varios puntos las aguas rebasaron los puentes arrastrando algunos de éstos.

El rio Blau llegó á la misma altura que la célebre crecida de 1875.

En Selles y Lhers las tierras están anegadas en una extension de más de doce kilómetros.

No hay noticias de desgracias personales; pero las materiales son de bastante consideracion.

Los vinedos han sufrido bastante.

La cuestion de Oriente.

PARÍS 12.—Algunos periódicos ingleses suponen que Francia y Rusia se han puesto de acuerdo sobre la cuestion de Oriente. Indican que á consecuencia de esta inteligencia ambas potencias prestarán su apoyo á la Sublime Puerta á fin de que ésta pueda resolver satisfactoriamente la cuestion de Armenia; pero en cambio el Sultán deberá comprometerse á hacer todo lo posible para que los ingleses abandonen Egipto, ejerciendo, al efecto, la influencia de que dis-

pone y sus derechos de soberanía sobre el indicado pais.

El Pall Mall Gazette cree que M. Hanotaux, ministro de Negocios Extranjeros de Francia, está resuelto á seguir la política iniciada por el Sr. Gambetta respecto de los asuntos egipcios.

La política italiana.

ROMA 12.—En las votaciones celebradas en la Cámara con motivo de la eleccion de la mesa, los socialistas no han reunido más que ocho votos. Dichos diputados se han propuesto votar casi independientemente de las demás fracciones de oposicion.—Fabra.

TRIBUNALES

El testamento falso.

Con motivo de estar señalado para mañana la vista de este célebre proceso en el Tribunal Supremo, publicamos los antecedentes, para que estén al corriente nuestros lectores de lo que se ha de juzgar.

El dia 18 de Enero del año pasado falleció en su domicilio, plaza del Dos de Mayo, número 7, entresuelo, un señor llamado don Emilio Carranza y Marchueta, á cuyo servicio se hallaba en calidad de doncella una mujer llamada Gabina Bascañana.

El Sr. Carranza, sintiéndose morir, encargó á las personas que le rodeaban buscar un notario para hacer testamento.

Avisóse inmediatamente á D. José Montañut Trigueros, el que, al llegar á la casa, el portero le dió la noticia que ya no eran necesarios sus servicios, y se retiró sin subir al cuarto mortuorio.

El dia 19 de Enero del año 1894 se presentó al juzgado de guardia un escrito á nombre de Gabina Bascañana, que suscribió á nombre de ésta su hermano Julian, dando cuenta del hecho, y manifestando, además, que habia fallecido su amo, sin disposicion alguna testamentaria, por lo que, segun la ley preceptúa, el juez decano hizo el reparto entre los demás asuntos pendientes, correspondiéndole á él, en union del escribano habilitado Sr. Fazzini, intervenir en las diligencias del que se consideraba un abintestato.

El juez D. José Rodriguez Zapata, el escribano habilitado Sr. Fazzini y el alguacil procedieron al registro de la casa, y segun consta en aquellas diligencias instruidas, pidieron á la criada las llaves del cajon de una mesa, y como no se encontraron, violentaron la cerradura con una badilla. En aquel cajon halló el juzgado un pliego de papel sellado en que estaba escrito

El testamento ológrafo.

«En la villa de Madrid á los treinta dias del mes de Diciembre de mil ochocientos noventa y tres.

Yo, Emilio Carranza y Marchueta, hijo de D. Manuel y doña Vicenta, natural de Madrid, estando en mi entero y cabal juicio, otorgo este mi testamento ológrafo en la siguiente forma:

Declaro que carezco de ascendientes, descendientes y hermanos.

Dada la amistad que me une á los señores D. Senén Canido y D. Carlos Peciña les lego y mando por una sola vez la cantidad de diez mil pesetas á cada uno.

A los Asilos del Hospicio y San Bernardino lego tambien por una sola vez dos mil quinientas pesetas á cada uno.

Del remanente que quede de todos mis bienes, derechos y acciones, instituyo y nombro por mi única y universal heredera á Gabina Bascañana, con encargo de que cumpla este mi testamento, sin intervencion de ninguna otra persona ni de autoridad judicial, dejando á su voluntad los funerales que se hayan de hacer.

Así como tambien destino para sufragios de mi alma la cantidad de 3.000 pesetas en el modo y forma que tenga por conveniente, con lo cual doy por terminado mi testamento ológrafo y abierto, que escribo y firmo de mi puño y letra en el expresado dia, mes y año.—Emilio Carranza y Marchueta.»

En vista de este hallazgo, las diligencias del abintestato cesaron por mandato de la ley, y el juez decretó de oficio la instruccion del expediente necesario para la protocolizacion y solemnizacion de aquel testamento.

Las primeras dudas.

Al dia siguiente llegó á conocimiento del Sr. Canido la aparicion del testamento ológrafo, y la noticia le causó extraordinaria sorpresa.

Fué al juzgado, vió el documento y desde luego le pareció que no era aquella letra del Sr. Carranza.

Habló con el juez, y segun consta en su primera declaracion de este proceso, le expuso las dudas que tenia respecto á la autenticidad del testamento, dudas que se fundaban en varias razones.

En vista de la denuncia, el juez ordenó que los peritos calígrafos judiciales señores Cordero, Vidal y Torres lo examinasen y diesen su informe.

Este fué favorable, y todo marchaba bien para protocolizar el testamento, cuando el dia 19 de Febrero el Sr. Martinez Fresneda presentó un escrito al juzgado, á nombre de D. José María Goñi, sobrino del Sr. Carranza, solicitando se le tuviese por parte en los autos de protocolizacion.

Nególo el juzgado por dos veces, y ya iba á dictarse el auto que vendría á poner á Gabina en posesion de los bienes de su amo, cuando el Sr. Goñi presentó al juzgado de la Universidad la oportuna querrela, y además una denuncia al presidente de la Audiencia: de que el testamento era falso.

En vista de esto, fué llamado por el señor Barnevo el juez Zapata, y despues de una larga conferencia en que el presidente de la Audiencia, segun se dijo, le llamó la atencion sobre la autenticidad del documento hallado en casa del Sr. Carranza, el Sr. Zapata dictó un auto disponiendo la protocolizacion del testamento ológrafo, de fecha 30 de Diciembre de 1893, con las actuaciones originales, en los registros del notario don Rafael Delgado Monreal.

El proceso.

Pronto se hizo pública por Madrid la noticia de la querrela y la instruccion del proceso que de la misma se originaba.

El juez de instruccion de la Universidad, Sr. Maroto, en union del escribano Sr. Gonzalez Bernabé, fué el encargado de instruirlo.

Antes que nada solicitó, el 27 de Febrero, se suspendiesen las diligencias de protocolizacion y que se le remitiese el testamento.

En este momento comenzó la agitacion, y los rumores públicos señalaron como culpables en la confeccion del testamento á otras personas.

El hermano de Gabina, Julian, hombre ya práctico en el ramo de falsificaciones, pues habia cumplido una condena por este delito, y al que se consideraba autor de la letra del testamento, fué tambien detenido.

Siguióle luego Gabriel Trujillo, estudiante de veterinaria, y amante de la doméstica de Carranza; y más tarde el abogado don Constancio Lumbreras, que se supone fué el que asesoró á los que acabamos de citar para que realizasen la falsificacion del testamento.

Pero lo más sensacional de este proceso se desarrolló en los primeros dias de Marzo, con la prision y procesamiento del escribano habilitado del juzgado del Hospicio don Luis Fazzini.

Este, en union del juez decano, Sr. Rodriguez Zapata, intervino de una manera activa en las diligencias de protocolizacion del testamento; así es que la resolucion del juzgado, aun cuando no inesperada para muchos, causó profundo efecto, que aumentó al ser el juez, Sr. Rodriguez Zapata llamado á declarar.

Hallábase ejerciendo las funciones de juez de guardia, cuando recibió un atento aviso de su compañero el de la Universidad, invitándole á que, si lo estimaba conveniente, subiese á su despacho.

Lo hizo así el Sr. Zapata, y á los pocos momentos se encontró en presencia de su compañero Sr. Maroto, del fiscal de la Audiencia Sr. Córdoba y del abogado del querrelante Sr. Martinez Fresneda.

Por todos tres fué interrogado, pero más especialmente por el Sr. Córdoba, que le hizo preguntas sobre hechos concretos.

Despues de varias diligencias practicadas por el nuevo juez encargado de la querrela, elevó un suplicatorio al Tribunal Supremo, solicitando el procesamiento del juez señor Zapata.

El Supremo accedió, en vista de los cargos que el representante del ministerio público exponia, y nombró juez especial para su depuracion al magistrado Sr. D. Remigio Gil Muñoz.

Su labor fué breve; remitidas que le fueron las diligencias formadas por el señor Maroto, citó nuevamente á declarar al señor Zapata, se trasladó á la cárcel para ampliar indagatorias y celebrar careos, y el dia 19 de Marzo ordenó la prision y procesamiento del juez decano, que en la tarde del 20, y despues de un incidente muy conocido, se presentó en la Cárcel-Modelo.

Poco tiempo habia pasado de la prision del Sr. Zapata, cuando fueron procesados y prosos el escribano secretario del juzgado de instruccion de Buenavista D. Lorenzo Sanchez, de cuya propiedad se supone el pliego de papel en que se halla extendido el testamento, y el alguacil Gonzalez.

Por orden judicial vino á Madrid el marido de Gabina, que se encontraba en Albacete, y en seguida, comprobada su inocencia, fué puesto en libertad.

Los bienes del Sr. Carranza.

Ascienden á la suma de 60.000 duros.

Los peritos calígrafos.

Los nombrados por la defensa dicen que el testamento fué escrito por el Sr. Carranza, y los del juzgado sientan estas dos conclusiones bien precisas y categóricas:

1.ª Que el testamento no ha sido escrito ni firmado por Carranza, y 2.ª Que el testamento ha sido escrito por Julian Bascañana.

Conclusiones y penas.

El representante de la ley, en su escrito de conclusiones provisionales, refiere los hechos muy por extenso, y como consecuencia de ellos aprecia la comision de un solo delito, el de falsificacion en documento público, comprendido en el art. 364 del Código penal, á los procesados que con carácter oficial han intervenido en los hechos, y aplicando el art. 365 del mismo Código para los demás.

Por lo que hace al juez Sr. Zapata, cree que ha incurrido tambien en el delito de prevaricacion, y solicita se le impongan diez y ocho años, dos meses y veintinueve dias de cadena temporal.

Para Fazzini pide catorce años de cadena temporal; diez años de prision mayor para Julian Bascañana, y ocho años de presidio mayor para todos los restantes procesados.

El acusador privado, Sr. Martinez Fresneda, aprecia la existencia de tres delitos: falsificacion de documento privado, por lo que al testamento afecta; otro de falsificacion de documento público, por lo que hace á los autos de protocolizacion, y uno de prevaricacion.

Del primero considera autores á Julian Bascañana, Constancio Lumbreras, Gabriel Trujillo, Gabina y el escribano Lorenzo Sanchez.

Del segundo á Lumbreras, Trujillo, Fazzini, Gabina, Zapata y Julian, alguacil Gonzalez, testigos Máximo Jimenez y Ricardo Espi.

Del último de los citados delitos, considera único autor á Zapata.

Termina solicitando las mismas penas que el ministerio fiscal.

En cuanto á las defensas, todas niegan la culpabilidad de sus patrocinados, dando por válido el testamento, y piden su absolucion.

Los procesados.

Son nueve: D. José Rodriguez Zapata, Luis Fazzini, Lorenzo Sanchez, Gabina Bascañana, Julian Bascañana, Gabriel Trujillo, el alguacil Manuel Gonzalez y los testigos que ante el juzgado afirmaron la exactitud de la letra del testamento, Máximo Jimenez y Ricardo Espi.

De éstos permanecen en la cárcel Gabina, su hermano y Trujillo; los restantes han obtenido la libertad provisional bajo fianza.

Ninguno está confeso de los hechos que se les imputan.

Testigos.

Las acusaciones y defensas presentan 115 testigos.

Los defensores.

He aquí el nombre de los letrados defensores de los procesados por el orden que figuran más arriba:

Sr. Dato é Iradier, Diaz Cobena, Canalejas (D. José), Botella (D. Cristóbal), Ruiz Jimenez, Ruiz Beneyan (D. Antonio), Serrano (D. Gabriel), Perez de Soto y Cañellas.

La vista.

Comenzará mañana, á la una de la tarde, en la sala segunda del Tribunal Supremo. La entrada será sin paleta, pero se co-

locarán parejas de la Guardia civil para que el público esté con orden.

La prensa tiene ya colocados sus pupitres, aun cuando quizás no sean los suficientes; y para el acceso de sus representantes al salon se exigirá un volante del director del periódico, que llevará el sello del secretario relator del Tribunal.

DOS CUADROS DE LA EXPOSICION de Bellas Artes.

Con justicia han llamado la atencion de las personas inteligentes y de los meros aficionados á la pintura los cuadros de los señores Bilbao y Romero (D. Julio), que llevan por titulo, respectivamente, La siega en Andalucía y Mira qué bonita era!...

El primer cuadro es de un efecto encantador. Hay tanta riqueza de luz, tanta correccion en el dibujo y tanta verdad local, que contempladas las figuras sudorosas de aquellos segadores se experimenta la penosa impresion de los calores estivales, y parece que dilata los pulmones el aire purísimo de las campiñas andaluzas.

El Sr. Bilbao ha realizado en La siega lo que solo está reservado á los grandes pintores, y es hacer compatible la verdad con la poesia. Por esta razon causa verdadero deleite el cuadro de que nos ocupamos. Lástima es que el jurado de la Exposicion no haya encontrado medio de conceder medalla á una obra de tanto mérito.

Algo puede decirse tambien en este sentido del lienzo del Sr. Romero, que revela verdadera inspiracion artistica. La figura de aquella jóven, muerta en la flor de la vida y cuyas facciones aun conservan las puras líneas de la belleza juvenil, produce la más viva emocion y sentimiento.

Las restantes figuras, sobre todo la de la madre y el novio, completan la expresion de poetica tristeza que tiene en su conjunto el cuadro de que nos ocupamos.

Si se tiene en cuenta que el Sr. Romero (D. Julio) es un jóven, casi un niño, bien puede asegurarse que le están reservados muchos laureles en su vida de artista.

AL MENUDEO

Un liberal condesciente.

Nuestro querido amigo D. Andrés Gonzalez, antiguo constitucional y significado fusionista del distrito de Palacio, nos ruega hagamos constar como testimonio de su acrisolada lealtad política, que aunque en disidencia con el Sr. Diaz Padilla, presidente del comité de dicho distrito, no ha dejado nunca de ser amigo personal y político del Sr. Sagasta, á quien ha seguido incondicionalmente en todas las vicisitudes de su vida pública con la más completa y leal adhesion desde hace más de veinte años.

El Sr. Gonzalez, vicepresidente del comité, que solo ha aceptado puestos de honor por servir á su partido, y sin otras miras ni ambiciones que las de su modesto desempeño en una empresa particular hace treinta y tres años, no podia destruir en un dia la historia de toda su vida, prescindiendo de sus antecedentes y filiacion política para seguir á D. Pedro Megía y á sus amigos en la evolucion que acaban de realizar al campo conservador, no habiendo asistido el dia 1.º del corriente á la reunion que celebraron con este objeto en el Conservatorio, ni tomado parte en ningun otro acto que pueda significar conformidad con una evolucion que no aprueba en modo alguno.

Una boda.

Leemos en La Epoca: «Se habla de una boda, que será, caso de confirmarse la noticia, lo que se llama una gran boda.

El novio es un poderoso capitalista español que reside habitualmente en Paris, y es dueño de un hotel con jardin, situado en una de las calles más céntricas de esta corte. La novia es una belleza á quien solia verse mucho hace años en el palco que la difunta señora de Buchental tenia en el coliseo de la ópera.»

El Sr. Castellani.

El general de infantería de marina don Olegario Castellani, que en nombre del ministro de Marina fué á Cádiz á despedir á las tropas de aquel cuerpo que marcharon á Cuba, ha regresado á Madrid.

El Sr. Sala Bonau.

Ha fallecido en Zaragoza el abogado, periodista y catedrático de aquella Universidad, D. Juan Sala Bonau.

Fincas embargadas.

Reunido el Ayuntamiento de Calatayud en sesion extraordinaria, ha acordado, secundando iniciativas de Ateca, dirigirse á los Ayuntamientos todos, encareciéndoles la conveniencia de adherirse á la enmienda del Sr. Ballesteros sobre abjudicacion de fincas embargadas á Municipios.

Los fabricantes de calzados de Barcelona.

En breve se celebrará en aquella capital un meeting en que los fabricantes de calzado protestarán de la concesion que se ha otorgado á una fábrica alemana para la construccion de 20.000 pares de calzado con destino al ejército de Cuba.

El nuevo buque de guerra.

Ha llegado á Cádiz el nuevo transporte de guerra General Alava, construido en Inglaterra.

Terminará de armarse en el arsenal de la Carraca.

vendedores hicieron su agosto, y los coches y travías tuvieron buenos ingresos metafísicos.

La alegría y el buen humor dominaron en la verbena.

No ocurrieron sucesos lamentables, a pesar de que en los ventorros se vendió bastante vino.

Colegio Nacional de Sordo-Mudos. Con una concurrencia extraordinaria se verificaron ayer en el Colegio Nacional de Sordo-Mudos y de Ciegos los ejercicios musicales.

El programa era selecto y su desempeño nada dejó que desear. Figuraba en él música clásica y música popular, sobresaliendo en esta última una composición, letra de la señorita Placer y música del maestro Corera, inspirada en los cantares gallegos, que recuerda el *Ala-la-lad*, de los vendimadores y las plegarias religiosas, y que fue repetida a instancias del público, sobresaliendo los coros de ciegos por la afinación.

Todos los números obtuvieron aplausos unánimes, y los alumnos del Colegio Nacional fueron muy felicitados, así como sus profesores y profesoras.

«Estás enfermo? Consulta al Dr. Audet.

LACORDAIRE.

Historia de un alma (Lacordaire), por el baron de Horteiga.

«Esta vida del P. Lacordaire—dice el au-

tor en el prólogo—fué escrita con honda y sincera pasión.... Precisa amar á esos muertos ilustres para tener el derecho de hablar de ellos. Lo que el dulce é inolvidable Ozanam dice de sus *Poetas Franciscanos*, quiero yo decir también de mi trabajo. Este pequeño libro no es un libro de ciencia, sino de sentimiento.»

Las anteriores líneas explican con claridad el carácter de la obra á que nos referimos, cuya lectura será muy grata para los innumerables admiradores del gran dominicano, y en general para los amantes de las buenas letras.

Hé aquí, como muestra del gallardo estilo que en toda la obra campea, un párrafo en que el autor condensa con precisión y elocuencia lo que fué Lacordaire:

«Nacido con el siglo, conocí todos sus dolores, todas sus ansiedades, todas sus grandezas. Nacido democrata, yí, y muy pronto, naufragar en procelosísimos naufragios cuanto había amado con amor y soñado con generoso ensueño y esperanza.... Nacido sin los consuelos de la fe, erró, como la sombra de todas las tristezas por la tierra, hasta que le hubo herido en las entrañas la voz de Dios. Y luego, cristiano, católico, sacerdote, religioso, resucitó sobre la faz del mundo, con su palabra elocuentísima, con su vida inmaculada, aquella primera generación de apóstoles que salían del Cenáculo para encender con los ardores del espíritu cristiano hasta los huesos y el corazón de la humanidad.... El juicio de la Historia, las adoraciones de la posteridad han comenzado para él.»

puntapié en el vientre, él le había cogido el pie y le había echado, y haciéndole perder el equilibrio, le había dejado caer en medio del salón.

«No se le ha hecho ningún daño—dijo—se fué como había venido. En cuanto á la queja que ha presentado contra nosotros, nos tiene muy tranquilos; había presentado un testigo bien imparcial, Mlle. X..... que había venido á cobrar una cuenta de 32.000 francos. Ella ha presenciado la escena y podrá referirla.»

LOS 100.000 HOMBRES.

No es exacto lo que se ha dicho ayer de que los diputados republicanos han respondido negativamente á la consulta que les hizo el ministro de la Guerra, de si podria contarse con su aquiescencia para elevar á 100.000 hombres las fuerzas del ejército de la Península.

Lo sucedido es lo siguiente: El lunes por la noche, despues de concluida la sesión y de haber hablado del asunto con los señores Cánovas del Castillo y Sagasta, el general Azcárraga hizo á los diputados de la minoría republicana la consulta referida, y estos le pidieron un plazo para contestar.

Pero antes de espirar éste, consideró el ministro que, calculado el presupuesto de Guerra para ochenta y cuatro mil hombres, tropezaría con dificultades económicas para el sostenimiento de cien mil en filas; y como quiera que el objeto que se proponía era tener amplitud para disponer, en caso necesario, de refuerzos para el ejército de Cuba y esa se le dá cumplidamente el art. 2.º del proyecto de ley de fuerza del ejército sometido á la aprobación de las Cortes, desistió de su propósito, y así se lo hizo presente tanto al Sr. Sagasta como á los diputados republicanos, antes de que estos se hubieran reunido para tomar acuerdo respecto al asunto.

EL SR. ZORRILLA

Su muerte.
Director CORREO.

Burgos 13 (10 mañana).

A las seis ha fallecido el Sr. Ruiz Zorrilla.—El correspondiente.

Detalles.
Burgos 13 (1 tarde).

Ayer pasó Zorrilla el día bien, por lo que creyéndose conjurado el peligro hizo casi vida ordinaria.

Por la noche jugó al dominó, según costumbre, con su familia.

A las dos de la mañana, acometió un violento ataque, haciéndole perder el conocimiento, lo cual impidió que se le confesara, administrándole tan solo la Extrema-Únion.

A las seis próximamente, y entre sufrimientos horribos, dejó de existir.

El cadáver será embalsamado y expuesto al público.

El Sr. Zorrilla tenía sesenta y cinco años. En este momento preparábase la capilla ardiente.

El cadáver de Zorrilla yace en el suelo, vestido de frac, rodeado de serenos blandos. Su semblante expresa serenidad, pues no está nada desfigurado.

La familia del difunto me ha dicho que hace días D. Manuel presentaba su próximo fin, pues anteaer dijo á Esquerdo: «No confie Vd., porque esto concluye,» y ayer, viendo las flores que le llevó su sobrino D. Félix Cecilia, dijo tristemente: «¡Flores á los hombres! Esto huéleme á muerte, pues á los hombres se les obsequia con flores cuando van á morir.»

En sus últimos días, le preocupaba hondamente la difícil situación que atravesaba España, principalmente con la guerra de Cuba, y tenía encargado se le hiciera diariamente un extracto de todo cuanto dijese la prensa sobre la marcha de la campaña.

No está determinada la fecha del entierro, aun cuando se cree que será el sábado ó domingo.

Se han recibido multitud de telegramas de pésame.

Los círculos republicanos de esta población ostentan colgaduras negras.

En toda la población ha sido muy sentida la muerte de Zorrilla.—*Mencheta.*

El general Primo de Rivera.
Hoy á las once de la mañana, suscrita por el doctor Losada, se ha colocado en la Capitanía general el siguiente parte:

«Ya mejorando el catarro contraído por el Excmo. señor marqués de Estella, y con este alivio el de los síntomas pulmonares.»

De regreso.
Dicen algunos periódicos que el hijo del señor marqués de Cayo de Rey, que acompañó al general Martínez Campos á Cuba, regresó á la Península.

En los centros oficiales se desmiente de un modo resuelto la noticia que hoy publica *El País*, sobre una desgracia grande ocurrida á la columna de Sandoval.

Por que no hay Consejo.
La solemnidad religiosa celebrada por la mañana, y la recepción que por la tarde ha habido en el domicilio particular del Sr. Cánovas del Castillo, con motivo de su santo, han hecho que se suspenda hasta el domingo próximo la reunion de los ministros.

EXPEDICION FILIBUSTERA
En un telegrama de su correspondiente en Filadelfia del 10, que publica el *Times* recibido hoy, leemos:

«Una expedición que salió de Cayo Hueso, desembarcó sin obstáculo en Lagunaya, á 150 millas del punto de partida. La expedición fué trasportada por el vapor de Filadelfia *Jorge W. Childs*, llevando á remolque la goleta inglesa *Mary Jane*.»

LA PROCESION

Ha salido de la Catedral á las cinco y media, recorriendo el itinerario que ayer dijimos.

En las calles del tránsito la concurrencia ha sido extraordinaria.

Ha presidido el señor alcalde.

gregacion de la Purísima Concepcion, formada por académicos de la de Jurisprudencia. Una numerosa y escogida comision de congregantes, presidiada por el hermano mayor, señor marqués de Monistrol, que ostentaba el uniforme de maestrante de Valencia, ha ido acompañando el hermoso estandarte azul bordado de plata, debido á la munificencia de S. M. la Reina.

Los cetros han sido llevados por unos niños admirablemente vestidos, y que recordaban por sus trajes morados los acólitos de la Basílica de San Pedro.

Dos coros de niños han cantado durante la procesion, religiosos motetes.

BALANCE DEL DIA

Dentro del mundo político, se ha sentido hoy especial agitacion en los grupos republicanos á causa de la muerte del Sr. Ruiz Zorrilla, de que damos cuenta por separado.

Reconocen los republicanos que como hombre de accion y de tenacidad, difícil es el remplazo del Sr. Zorrilla, y calculan que su antigua hueste está llamada á fraccionarse, yéndose unos con el Sr. Salmerón, marchándose otros con el Sr. Pi y alguna parte decidida á buscar un nuevo jefe, que se supone sea el doctor Esquerdo si éste aceptara la jefatura.

La junta directiva de la derecha se ha reunido esta tarde, á las siete, en su Circulo de la calle de Esparteros, para nombrar una comision que vaya á Burgos, y para tomar otros acuerdos relativos quizá á la convocatoria de la Asamblea.

Y los republicanos de la izquierda, tambien pensaban reunirse para tomar acuerdos análogos.

No menos agitacion se ha notado hoy en los hombres de negocios, con motivo de la nueva considerable baja con que ha venido de Paris el exterior español, que ayer quedó á 68, y que hoy se ha hecho á 66'87.

Esta baja ha influido en las cotizaciones de nuestro Bolsin (hoy como dia festivo no ha habido Bolsa), quedando el interior á 66'80; esto es, con más de un entero más bajo á como ayer se hizo.

Nadie sabe en Madrid qué motivo pueda haber para esta baja tan considerable como acusan los partes de Paris.

Un rumor que acoge *El País* sobre el secuestro de la columna Sandoval, y que ya corrió hace días, desde el primer momento fué desmentido, y hoy de nuevo se desmiente; y por tanto, nadie atribuye al tal rumor la baja que sin embargo se ha producido.

De aquí la sorpresa en los círculos bursátiles, y de aquí la confusion que reina en ellos y los mil comentarios que se oyen.

Con todas estas cosas se está produciendo una atmósfera malsana, que nadie sabe á dónde podrá llegar.

Los diputados y senadores catalanes, en union de las comisiones que han venido de Barcelona, se han reunido esta tarde en la seccion sétima del Congreso, para tratar de las relaciones comerciales con Cuba.

La reunion, que principió á las cuatro, ha terminado á las seis y media, lo cual prueba que la discusion ha sido larga.

En esta reunion, según hemos oido, se han manifestado tendencias distintas, acordándose en principio oponerse á la autorizacion, y en todo caso limitarla de modo que el gravámen sea igual para todos los productos.

Como para oponerse á la autorizacion unos querian medios radicales, y otros más templados, acordaron volverse á reunirse mañana á las cuatro.

La fiesta verificada esta tarde en el hotel del Sr. Cánovas ha estado muy concurrida.

La ponencia de Asuntos generales de la seccion de Cuba, se reunirá mañana á las nueve y media en el ministerio de Ultramar para oír el informe redactado por el secretario Sr. Perajo.

BOLSIN.

En la reunion de esta tarde ha quedado la renta interior á 66'80, perdiendo toda la ventaja que ayer alcanzó.

DE LA «AGENCIA FABRA».

PARIS 13.—Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 68'06 y 67'62.—3 por 100 francés, 102'75.

PARIS 13.—En la Bolsa se ha repetido hoy el pánico respecto del 4 por 100 exterior español, habiendo abierto á 68'06 y cerrado á 66'87.

LONDRES 13.—Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 68'25.

El oro en Buenos Aires.
BUENOS-AIRES 12.—Precio del oro en el día de ayer, 343'50.

TELEGRAMAS DETENIDOS

Por no encontrar á los destinatarios, quedaron ayer sin entregar los siguientes:

Central.—Logroño: Ruperto Lopez, San Bernardo, 94.—Biarritz (urgente): Fernando Fourcade, 5, paseo de Areneros. F. Z.—Idem: Idem, idem.—Valdepeñas: Toribio Lopez Vigil, Luna, 41.—Ondárroa: Juan Errasti, La Alameda.—Medina de Pomar: Ruperto Gonzalez, Clavel, 3.—Zaragoza: Juan Lorenzo de Palecio, Nuñez de Arce, 3, tercero.—Seo Urgel: Amalia Fernandez, Prado, 4.—Mostyru Cugueinheimer, Madrid.

Barcelona: Hausen, sin señas.—Mainz: Gilbert Pfertschen, idem.—Cabeza Busey: Rafael Saco, lista Telégrafos.—Avila: Francisco Ventura, idem.—Cuena: Ricarda Belio, Mayor, 68, tercero.

BANCO HISPANO COLONIAL

ANUNCIO.
Emision de 1890.—Billetes hipotecarios de la Isla de Cuba.

Décimoctavo sorteo.
Celebrado en este día, con asistencia del notario D. Luis G. Soler y Plá, el décimoctavo sorteo de amortizacion de los billetes hipotecarios de la isla de Cuba, emision de 1890, según lo dispuesto en el art. 1.º del real decreto de 27 de Setiembre de 1890 y real orden de 7 de Mayo de este año, han resultado favorecidas las siete bolas

Números 27, 722, 1.530, 2.922, 2.575, 2.851 y 4.821.

En su consecuencia, quedan amortizados los setecientos billetes.

Números 2.601 al 2.700, 72.101 al 72.200, 153.801 al 153.900, 232.101 al 232.200, 257.401 al 257.500, 235.001 al 235.100 y 482.001 al 482.100.

Lo que en cumplimiento de lo dispuesto en el referido real decreto se hace público para conocimiento de los interesados, que podrán presentarse desde el día 1.º de Julio próximo á percibir las 500 pesetas importe del valor nominal de cada uno de los billetes amortizados, más el cupon que vence en dicho día, presentando los valores y suscribiendo las facturas en la forma de costumbre y en los puntos designados en el anuncio relativo al pago de los expresados cupones.

Barcelona 10 de Junio de 1895.—El secretario general, *Aristides de Artñano.*

DE POLO Á POLO.

UN ÁRBOL QUE QUEMA.—Existe un árbol que quema. Entendámonos: no quema á modo del fuego, sino que produce en quien le toca una sensacion parecida á la de una quemadura. Este árbol se llama *Laportea oremulata*; generalmente es pequeño, casi un arbusto. La superficie interior de sus hojas está guarnecida con puntas, que secretan, como la ortiga, un principio activo, de extraordinaria energía. (Guay del que se llama *El árbol de referencia se encuentra muy frecuente al Norte del Himalaya y en el Assam, en la Mediodía de la India, en Birmania, en la Península de Malacca, en Zeilan, etc.* Ciertas variedades constituyen verdaderos árboles, y los hay de 20 á 25 metros de altura.

El árbol que quema despide á su alrededor un olor nauseabundo y es fácil de reconocer. Se le evita, en donde quiera vegete, pues su quemadura es excesivamente dolorosa. Dicha quemadura no deja huellas, pero su sensacion persiste durante meses y la parte dolorida queda sensible por mucho tiempo, sobre todo cuando se la moja con agua ó solamente cuando el tiempo está húmedo.

El dolor que produce el árbol que nos ocupa es tan violento, que en la India se ve con frecuencia á los indígenas, cuyo cuerpo desnudo por descuido se ha puesto en contacto con el *Laportea*, revolvase en el suelo dando gritos espantosos.

Dícese que en ciertas tribus á las esposas infieles se las castiga echándolas desnudas sobre un monton de ramas del árbol que quema.

Los perros pinchados por el *Laportea* corren por todos lados como locos, aullan desesperadamente y se muerden el sitio donde les escuece.

Un misionero de Macodaly que se habia arrojado á uno de esos árboles sufrió crueles martirios durante varias semanas, y aun diez meses despues sentia doloridas las partes de su cuerpo que habian estado en contacto con el terrible *Laportea*.

EL ANIVERSARIO DE SCHLEGEL.—En Alemania se conmemora el 12 del corriente el quincuagésimo aniversario de la muerte de Augusto Guillermo Schlegel.

El célebre profesor de la Universidad de Roma, y jefe en su tiempo de la escuela romántica, merece, aun no sea más que por sus bellas traducciones de Calderon de la Barca, un buen recuerdo de todos los españoles.

Fuó tan famoso por su talento como por sus extravagancias.

En *La escuela romántica*, su discípulo Enrique Heine le pinta de mano maestra, aunque con intencion poco caritativa.

Preséntale con su cuerpo estenuado y su blanca cabecita, como el tipo del aristócrata ingerto en literato, siempre muy puesto de guantes claros, exhalando perfumes de mil flores, y teniendo detrás para servirle un criado con librea.

Este mismo criado, que le precedía al entrar en clase, encendía primero las bujías de la mesa; retirábase luego para tornar con un vaso de agua azucarada; salía otra vez, y de nuevo volvía con la cartera de los apuntes, y se quedaba, por último, en pie, detrás de su señor, atento á despañar las lues.

Un día, los alumnos cometieron la picaresca de parodiarse la escena.

Terminada la instalacion del catedrático, entraron con paso lento los criados de varios estudiantes, encendieron luces delante de los pupitres, salieron de seguida á buscar las carteras y se quedaron luego detrás de los respetuosos amos para despañar de vez en cuando las bujías.

Segun cuenta Heine, el buen Schlegel puso á mal tiempo buena cara, y explicó la leccion con el aplomo y la lucidez de costumbre.

CHARADA.

Tercera cuarta, rindiendo á quien tiene más saber, á una asamblea de todos he asistido anteaer.

Allí primera á un amigo, el cual un discurso coló, que (con acento en la prima) un cuatro cinco valió.

Con entusiasmo aplaudi y tanto lo celebré, que ya del quinto con cuarta ni siquiera me ocupé.

L. FERNANDEZ RODRIGUEZ.
(La solucion mañana.)

SOLUCION Á LA CHARADA ANTERIOR.
T A R A Z O N A.

LA MESA DE FORNOS.

Comida del 14 de Junio.

Cubierto de 5 pesetas.
Consomé de legumbres del tiempo. Filetes de merluza á la Colbert. Rumsteak, salsa saifort. Pisto á la andaluza. Pavipollo asado. Sorbete Arlequin. Fresa.

EDICION DE LA NOCHE

TELEGRAMAS DE LA TARDE

(DE LA AGENCIA FABRA.)

Nombramiento.
PARIS 13.—El distinguido é ilustrado primer secretario de la embajada de Francia en Madrid, M. DeFrance, ha sido nombrado ministro residente de la República en Siam.

El Sr. Pasteur ha sido nombrado para el cargo que desempeñaba en Madrid el señor DeFrance.

Noticias de Marruecos.
TÁNGER 13.—Segun noticias de Fez, que se acaban de recibir, el Sultan de Marruecos ha resuelto pensarse al frente del cuerpo expedicionario que se mandó formar en Marzo último, dirigiéndose primero á Mequinez, luego á Rabat, y por fin á las posiciones meridionales, con objeto de someter á las tribus que se niegan al pago del tributo.

El petróleo.
PARIS 13.—En vista del alza del precio del petróleo, que se atribuye á la confabulacion de los productores, algunos periódicos aman la atencion sobre los perjuicios que esto origina, principalmente á las clases menos pudientes, que en general se sirven de dicho alumbre, y reclaman de los gobiernos medidas energicas para poner coto á monopolios que se están ejerciendo, y para que faciliten al mismo tiempo, de acuerdo con los Ayuntamientos, otros sistemas de alumbrado como el eléctrico y el de gas.

El gobierno prusiano ha dispuesto que en las estaciones de ferro-carriles, propiedad del Estado, donde sea posible, se presindan del petróleo y se pongan faroles de gas.

No hay empréstito.
ROMA 13.—Los periódicos oficiosos italianos, competentemente autorizados, niegan en absoluto que el gobierno de Italia tenga el propósito de contratar un nuevo empréstito.

LAS FIESTAS DE KIEL.

BERLIN 13.—Se hacen grados preparativos para que las fiestas de Kiel con motivo de la inauguracion del Canal entre el mar del Norte y el Báltico revistan mayor solemnidad.

Los buques menores de las escuadras extranjeras que deben escoltar al yate imperial cuando pase el Canal, se están reuniendo en Hamburgo.

Los buques de alto bordo se hallarán en Kiel á la llegada de dicha escuadrilla, tributando todos los honores de ordenanza al estandarte imperial.

Los principes del imperio, los grandes dignatarios, ministros, generales y almirantes y los diputados del Parlamento alemán, excepto los socialistas, asistirán á la ceremonia.—*Fabra.*

LA BELLA OTERO Y SUS AGREEDORES

Un nuevo escándalo, en que el papel principal corresponde á nuestra compatriota *la bella Otero*, como generalmente se la llama en Paris, ha hecho fijar nuevamente en ella la atencion pública.

No se trata esta vez de un amor más ó menos comprendido, sino de una cosa mucho más prosaica. Trátase simplemente, en efecto, de una cuenta que la célebre bailarina se niega á pagar á los dueños de un almacén de ropa blanca, los cuales han reclamado inútilmente á la Otero el pago de 500 francos.

Los acreedores, que no son otros que el matrimonio Capdeville, conocidos en Madrid por haber tenido un establecimiento análogo en la calle de Espoz y Mina, cansados de enviar en vano la factura para hacerla efectiva, se presentaron al día siguiente del *grand prix*, en casa de su dueña, y hé aquí según el relato del Sr. Capdeville cómo fueron recibidos por ésta:

«Debo ante todo manifestar—dijo al redactor de *Le Temps*, que le interrogó sobre lo ocurrido—que Mme. Otero nos debía 1.800 francos, que le hemos ido sacando poco á poco despues de más de cuarenta visitas: Era preciso acabar de una vez despues de tantas cartas, tantos viajes y tantos pasos inútiles, cuyo único objeto era cobrar esa miserable suma.

Yo la habia advertido que la veria en las carreras el día del *grand prix* y que la reclamaria los 500 francos restantes.

El domingo último, cuando la encontré en *en el pesage*, respondí á mi reclamacion, declarando, que al día siguiente á las dos recibiria á mi mujer y se entenderia con ella. Pero nos advirtieron que Mme. Otero,

furiosa por haber sido interpelada públicamente, habia dicho á sus criados:

«Mañana, cuando venga Mme. Capdeville, dejadla entrar. Quiero bailarle un buen zapateado.»

Esto me determinó á acompañar á mi mujer, á fin de protegerla en caso necesario.

En efecto, todo estaba preparado para recibirnos. Cuando nos presentamos mi mujer y yo, despues de haber pasado nuestra tarjeta, nos hicieron entrar en el comedor, donde vimos cinco personas á la mesa, entre las cuales, además de Mme. Otero, se encontraba el Sr. B....., el amigo de madame Otero, millonario, según dicen, el secretario, el bailarín, un músico y cantor y la primera dependiente de una casa de modas.

Apenas habiamos penetrado en el salón, cuando el secretario, dirigiéndose á mi, dijo que yo tenia que pedir perdón de rodillas á Mme. Otero por haberle escrito una carta insolente. Entonces Mme. Otero cogió una botella de la mesa y me la tiró á la cabeza; yo evité el golpe y cogí otra, pero desdeñosamente la volví á dejar sobre la mesa, comprendiendo que no estaba en mi casa. Inmediatamente me vi rodeado de todos los presentes que literalmente me tenían en vilo. Parece que en ese momento Mme. Otero gritó: ¡Mátale! ¡Mátale! Los criados dicen haberse oido, dirigiéndose al señor B.....

«Mi mujer, espantada, rompió un cristal y comenzó á dar gritos pidiendo socorro. La vajilla volaba hecha pedazos, y el bailarín gritaba: ¡Dejadlo! ¡Dejadlo!, lo cual no le impedía seguirme sujetando mientras yo trataba de librarme de mis agresores.

La lucha duró más de diez minutos, y Mme. Otero, que según dicen está acostumbrada á escenas de este género, habia tenido cuidado de hacer cerrar las puertas del comedor para disfrutarla más á sus anchas.»

Dijo tambien M. Capdeville, que quince días antes, la bailarina habia amenazado á una de sus criadas con un revólver; por lo demás, los inquilinos de la casa, en su mayoría ricas familias americanas, se han quejado varias veces al casero de la presencia de la bella Otero.

Mr. Capdeville terminó su relato diciendo que habia formulado la correspondiente queja ante el comisario del distrito, y que esperaba tranquilo el resultado.

Lo que dice la bella Otero.
Convenia despues de este relato—sigue diciendo *Le Temps*—conocer las explicaciones de Mme. Otero, y hé aquí lo que manifestó á nuestro redactor en presencia del Sr. B.....

«Caballero,—nos dijo la diva con voz muy tranquila,—en Paris hay leyes como hay jueces en Berlin. Cuando se quiere reclamar una deuda hay para eso alguaciles, hombres de negocios, y si no resulta acuerdo, el papel sellado no se ha inventado para los perros. Yo soy mujer de juicio, y sé lo que las palabras significan: la cuenta del Sr. Capdeville era muy exagerada; ascendia á 1.800 francos, yo le aboné 1.300, y como me fastidiaba con sus continuas reclamaciones, le dije que no le pagaria hasta dentro de seis meses, y entonces fué con su mujer y me interpeló el domingo en las carreras delante de mis amigos.

«Era aquí lugar á propósito para hablar del asunto? Yo le contesté que me enviara á su mujer á las dos y que yo me entenderia con ella. Debo añadir que el mismo día por la mañana me habia escrito diciéndome: «que cuando me viera en las carreras, en mi coche á la *Magnin*, subiria al carruaje y no me dejaria hasta que le hubiera pagado.»

«En esta carta decia además: «No se dirá que una saltimbanqui puede impunemente burlarse de un comerciante no pagándole.»

«¿Qué hubiera Vd. hecho en mi lugar?» exclamó Mme. Otero—despues de una carta semejante? ¿Qué mujer no se sentiria insultada? Así, cuando el Sr. Capdeville vino á mi casa, mi secretario le dijo enseñándole la carta:

«¿Es Vd. el autor de esta carta?—Y al obtener respuesta afirmativa, añadió:

«Usted es una canalla por insultar así á una mujer.»

«Yo considero á la señora—contestó el Sr. Capdeville señalándome con el dedo—como una saltimbanqui.»

«Y como al decir esto se acercara á mi con aire amenazador, el Sr. B....., que venia á tomar té con nosotros, se interpuso oportunamente.»

«El Sr. B..... tomó entonces la palabra con acento inglés muy marcado, y expresándose con gran dificultad, dió á entender que como el Sr. Capdeville tratara de darle un

LA "GACETA"

Contiene la de hoy las disposiciones siguientes:
Campo de Instrucción de Carabanchel.
Ley declarando de utilidad pública la obra que debe verificarse en la dehesa de los Carabanchel para la regularización del polígono y campo de instrucción de los cuerpos que guardan esta capital.

NOTICIAS TEATRALES.

Sigue la empresa de este circo presentando novedades.
El lunes debutó, como ya dijimos, mister Musty, el martes Miss Clotilde, con una colección de kavatras, y anoche tocó el turno a dos jovencitas llamadas Adelaida y Luísa.

Expendición de moneda falsa.

En juicio por jurados y ante la sección segunda han comparecido José de la Cruz Expósito y Gregorio Valiente Arenas, acusados de haber expendido en el vecino pueblo de Fuenlabrada el 27 de Octubre último gran cantidad de moneda falsa.

El Jurado dictó veredicto de inculabilidad para Valiente y condenatorio para el Cruz.

El tribunal de derecho lo condenó, en conformidad con la petición del fiscal señor Ciudad, a la pena de tres años y siete meses de prisión correccional, 125 pesetas de multa y pago de costas.

Defendían a los procesados, respectivamente, los letrados Sres. García Lopez (don José) y Cuartero (D. José).

Los sellos del Congreso.

Segun resulta de las averiguaciones practicadas, no ha habido robo de sellos en el Congreso, debiendo ser el que se supusiera la existencia de la sustracción, a una equivocación de contabilidad, puesto que los 2.400 sellos que resultaban de menos fueron remitidos a la imprenta del Diario de Sesiones para el franqueo de números.

En escalo.

D. Antonio Sanchez, dueño de la casa de préstamos establecida en la casa núm. 98 de la calle de Atocha, dió ayer parte a la autoridad de que en el suelo del sótano de la indicada tienda había un escalo como de unos 50 centímetros de circunferencia.

Reconocido inmediatamente por el inspector de alcantarillas, Sr. Carmona, pudieron cerciorarse de que se trataba efectivamente de un escalo; pero no pudieron averiguar por dónde entraban los que lo practicaron. Se encontraron tres talegos vacíos.

Circulo Industrial.

Mañana, a las nueve y media de la noche, dará una conferencia en este círculo (Bol-

sa, 14) el Sr. D. José Canalejas y Mendez sobre el tema "Intervención del Estado en la economía nacional."

Funcionarios procesados.

En la causa instruida en la Audiencia de Cádiz contra D. Carlos Vicens, registrador en Chiclana, y D. Antonio Orivel, liquidador de impuestos sustituto de Vicens, pide el fiscal para el primero 40 años de cadena temporal, 152.500 pesetas de multa y 152.300 pesetas con 10 céntimos de indemnización al Tesoro. Para el Orivel solicita diez y nueve años de cadena, multa de 1.800 pesetas y abono al Tesoro de 1.748 pesetas con 98 céntimos.

Los viticultores de Monforte.

Monforte 12.—Cuatrocientos viticultores han celebrado una manifestación pacífica y presentado al alcalde una exposición pidiendo que se adopten las conclusiones de la Asamblea regional de Villena y que se cumpla la Constitución del Estado, tributando todos los valores del país en proporción de la agricultura.—La comisión.

El Sr. Canellas.

En la sumaria que se instruye al diputado Sr. Canellas, han declarado varios testigos. La Guardia civil mantiene su actitud de que se respeten sus fueros.

Suicidios en Zaragoza.

En la capital de Aragón han ocurrido dos ayer.

El acogido de la Casa del Amparo, Mariano Colomer, de ochenta años de edad, trató de degollarse.

Cuando la monja de servicio le llevó por la mañana el desayuno, le dijo Colomer: —No lo necesito: me he degollado— y le enseñó la herida.

En el Canal Imperial se encontró el cadáver de una mujer. Se cree que sea la misma que días pasados se arrojó al canal, salvándola un guardiá.

La suicida era vendedora de periódicos.

Una desgracia.

En ocasión de estar tendiendo ropa en una de las ventanas del patio la vecina del piso principal de la casa núm. 22 de la calle de Almagro, el niño de diez y siete meses Manuel Norcoaga, hijo de la indicada, se asomó a otra ventana, teniendo la desgracia de caer al patio y producirse gravísimas contusiones en la cabeza y tronco y conmoción cerebral.

En gravísimo estado fué asistido en la Casa de Socorro, pasando después a su domicilio.

CULTOS

Santo de mañana.—San Basilio Magno, doctor y fundador; San Eliseo, profeta y los Santos Valerio y Rufino, mártires.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la Santa Iglesia Catedral, donde sigue la octava al Santísimo; a las diez misa cantada y por la tarde el coro, y a las siete y media la reserva.

En la Capilla Real, Encarnación, Descalzas, San Pácdido, Góngora, Carboneras y otros templos, continúa la octava del Santísimo.

En San Andrés se celebra la solemnisima función al Santísimo por la Sacramental de San Isidro y predicará el Sr. Calpena, por la tarde la procesión del Santísimo, por la carrera acostumbrada.

En la Florida termina la novena; por la tarde se hará solemne procesión.

En San Pascual, Esclavas y Reparaderas, Jubileo perpetuo.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Destierro en San Martín.

ESPECTACULOS PARA MAÑANA

Apolo.—A las 8 3/4.—De Madrid a París.

—A las 9 3/4.—La sobrina del sacristán.—A las 10 3/4.—La Czarina.—A las 11 3/4.—El cabo primero.

Príncipe Alfonso.—A las 8 3/4.—La verbená de la Paloma.—A las 10.—El duca de La Africana.—A las 11.—Céramen nacional.—A las 12.—Campanero y sacristán.

Moderno.—A las 8 3/4.—El cura del regimiento.—A las 9 3/4.—Via libre.—A las 10 3/4.—El tambor de granaderos.—A las 11 3/4.—El señor barón.

Jardin del Buen Retiro.—26 de abono.—T. par.—A las 9.—Satanello.—Duetos por los niños napolitanos Vargas y Bisaccia.

Gran Circo de Parish.—A las 9.—Novena de moda.—Funcion extraordinaria y escogida a beneficio de los clowns chinos hermanos Walton, y debut de los dos célebres clowns Puffinetti y Pico.—Entrada general, 50 céntimos.

Gran Circo de Colón.—A las 9.—Gran función en la que tomarán parte Miles, Adelaida y Lucia, Miss Clotilde con sus kavatras, Mr. Musto el hombre serpiente y los principales artistas de la compañía. La obra de gran espectáculo "Sitas".—Entrada general, 50 céntimos.

Elci-Jai.—A las 4 1/2.—Gran partido entre Embil y Guerita, contra Uranga y Machin.

Salon Edison.—Carrera San Jerónimo, 34.—Espectáculo maravilloso.—El kinetoscopio, último invento y otras novedades.—Entrada, 1 peseta.—Sesiones de fonógrafo.—50 céntimos.

Rusia.—Patines.—Tríncos.—Embarcaciones.—Columpios.—Tiros de salvo y panorámico.—Notable cuarteto.—Jueves (moda) y días festivos, banda de Zaragoza.—Abierto el parque todo el día.—Entrada, 50 céntimos.

IMPRENTA DE EL CORREO, BARBIERI, 8.

VINOS TINTOS DE LAS BODEGAS EN EL CIEGO (ALAVA) DEL EXCMO. SR. MARQUÉS DE RISGAL. MARCA CONCEDIDA. PRECIOS EN LA ESTACION DE CENICERO. Table with columns for VINO EN SU (2º AÑO, 3º AÑO, 4º AÑO), Aguardiente, and Peso.

Pedidos. Pueden hacerse al administrador en Elciego (Alava) Mr. G. Richard, dirigiéndole las cartas por Cenicero ó al apoderado de la casa en Madrid D. Emilio Domínguez y Pérez. Cuesta de Santo Domingo, núm. 3, principal izquierda. Pago. Al contado, al hacer el pedido, en letra a ocho días vista sobre Madrid.

DEPOSITOS EN ESPAÑA. Alicante: D. José Torras y Flor, calle de San Francisco, 74. Almería: D. Juan Antonio Martínez, Reyes Católicos, 2. Alcazar: D. Vicente Igual, Vall, 2.

SOCIEDAD DE TELEFONOS (SOCIEDAD ANÓNIMA) 2 Tarifas de precios de suscripción al año. Table with columns for Tarifa and Precio.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA. Línea de las Antillas, New-York y Veracruz. Línea de Filipinas. Línea de Buenos Aires. Línea de Fernando Poo. SERVICIOS DE AFRICA. Línea de Marruecos. SERVICIO DE TÁNGER.

EL CORREO se halla de venta a 10 céntimos ejemplar. EN PARIS, EN BIARRITZ, EN BORDEAUX, EN BAYONNE, EN ARCAÇON, EN LONDRES.

Leyes de Hacienda de España POR D. LEÓN MEDINA Y D. MANUEL MARAÑÓN. Abogados del Ilustre Colegio de Madrid. Publicación autorizada y recomendada por Reales Ordenes 27 Enero 1892 y 6 Julio 1893.

DOLOR DE MUELAS. Le cura sin operación CALVO, DENTISTA. Cabañero de Gracia, 30, pral. HERPES. Granos picazón, manchas, erupciones, granos, caspa en la cabeza, cejas y granulaciones en la garganta ó nariz, molestias en las partes genitales, etc.

Se vende papel por mayor en la Administración de este periódico, San Marcos, 30.